Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Energypetrol S. A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos efectuado una Auditoría a los estados de situación financiero que se adjuntan de **Energypetrol S. A.,** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **Energypetrol S. A.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto a los años 2015 y 2014. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestras auditorias, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.

4. Nuestra auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

Opinión sin salvedad.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Energypetrol S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Energypetrol S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.
RNAE No. 828

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 28 de Abril de 2016